



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

18 de junio de 2025

VISTO:

La formalización de depósitos bajo la modalidad "Fondo Común de Inversión" ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo la característica 1822 Raíces Ahorro Pesos" de saldos existentes en la **Cuenta Corriente 6476/3 – "Recursos Ordinarios,"**

CONSIDERANDO:

Que estas transacciones se realizaron a fin de evitar la depreciación de estos recursos ante los altos índices de inflación registrados en este último tiempo,

Que la opción en la modalidad de estas inversiones permite retirar capital e intereses ante cualquier eventualidad o necesidad de satisfacer compromisos de pago,

Que la Contaduría Municipal ha solicitado la pertinente autorización para rescatar y dar ingreso a la totalidad del capital acumulado por tales inversiones acreditándolo a las respectivas cuentas de origen,

Que no existen impedimentos de índole legal y/o contable para proceder en consecuencia,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Facultar a la Contaduría Municipal al rescate de fondos por la suma de **Pesos CIENTO SETENTA MILLONES (\$ 170.000.000,00)** correspondiente al depósito que bajo la modalidad Fondo Común de Inversión, fuera formalizado ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires bajo la característica 1822 Raíces Ahorro Pesos" proveniente de saldo existente en la Cuenta Corriente **6.476/3 "Recursos Ordinarios"**, monto que será acreditado a la respectiva cuenta de origen.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 1.013

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte